

Apoyo internacional contra la corrupción

Por Roberto Rubio-Fabián

En los últimos años El Salvador experimentó importantes avances en la lucha contra la corrupción e impunidad, en buena medida gracias a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), su Sala de lo Constitucional y su Sección de Probidad, junto con la Fiscalía General (FGR), y en cierta medida el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Sin embargo, desde hace más de un año esa institucionalidad se ha venido debilitando. En efecto, los casos de Probidad dentro de la CSJ se han estancado, en el IAIP hay mayor control partidario, y los cambios en la FGR todavía son de pronóstico incierto. Mientras tanto, la Corte de Cuentas y el Tribunal de Ética Gubernamental siguen con su histórico rol complaciente con la corrupción.

En ese contexto, se ha reavivado la idea de instalar en el país una Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES). Hasta el momento, un "debate" contaminado por las dinámicas político/electorales, lleno de simplicidad y dualismo donde predomina el "CICIES sí o CICIES no", entre buenos y malos, así como impregnado de desinformación y prejuicios, donde la CICIES es el cielo y la salvación, o el infierno y la condena. Un envase prácticamente vacío de sustancia.

De ahí la importancia de iniciar un debate ciudadano que pueda contribuir a darle buen contenido a una instancia de apoyo internacional contra la corrupción, llámese o no CICIES. Lo importante es ver nacer la criatura sana y robusta antes de bautizarla.

La ciudadanía organizada y pertinente debe promover un debate serio, informado y continuo sobre los principales temas y componentes que debería contener

LPG



una instancia de apoyo internacional: su naturaleza, su alcance, sus principios, su sustento legal nacional e internacional, su delimitación temática, su mandato o rol, su relación con las instituciones nacionales de control, su período, su conformación, sus mecanismos independientes de participación ciudadana, su ejercicio de rendición de cuentas. Esto ayudará a despejar prejuicios, temores o intereses oscuros que puedan existir entre sus detractores o promotores.

Todo ese debate y las propuestas ciudadanas que surjan de él serán importantes insumos para que tanto el próximo Gobierno como la Asamblea Legislativa tengan mejores elementos para los procesos de toma de decisiones en la materia. Un debate sano que apunte a una instancia internacional de apoyo imparcial e independiente del propio gobierno, de los partidos políticos y grupos económicos; apegada a la Constitución, a las leyes secundarias, y en sintonía con las Convenciones Internacionales contra la Corrupción de las que El Salvador es signatario; respetuosa del mandato constitucional que otorga a la Fiscalía el monopolio de la investigación del delito, pero contribuyendo con personalidad a esta; impulsando no solo el combate sino también la prevención de la corrupción; fortaleciendo y transfiriendo conocimiento/capacidades a nuestras instituciones de control; con plazos de salida; con participación ciudadana independiente del gobierno de turno, etcétera.

Transparencia Internacional (TI), y su capítulo nacional FUNDE, han venido expresado desde hace varios meses de la necesidad de contar con una instancia internacional de apoyo al combate a la corrupción, sobre todo cuando nuestra institucionalidad está dando muestras de debilitamiento, y sus estructuras todavía dependen mucho de los titulares que pasajeraamente las presiden. En consonancia con ello, TI/FUNDE, junto con otras organizaciones, impulsarán el debate en torno a la elaboración, implementación y vigilancia de tal instancia internacional de apoyo.